



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES

**Fantasías Sexuales en la Población Reclusa:
Revisión Bibliográfica y Clasificación según su
Motivación**

Autor/a: Marta Ribelles Díez

Director/a: Nereida Bueno Guerra

Madrid

2022/2023

Índice

1. Introducción	3
2. Metodología	11
2.1. Muestra	11
2.2. Procedimiento	12
3. Resultados	14
3.1. Descripción	14
<i>The Affective and Motivational Orientation Related to Erotic Arousal</i> <i>Questionnaire (AMORE)</i>	15
<i>Motivations for Sex and Risky Behavior</i>	16
<i>Sexual Fantasy Function Model (SFFM)</i>	17
3.2. Análisis de Sistemas	18
3.3. Aplicación de Datos	20
4. Discusión	23
6. Bibliografía	26
Anexo	31

1. Introducción

La agresión sexual¹ es un delito englobado en los delitos contra la libertad sexual que ha experimentado un aumento de forma constante a lo largo de los últimos años, tanto en el número de condenados (ver Anexo A) como en el número de denuncias (ver Anexo B), donde la tendencia ascendente es más notable (INE, 2023; Ministerio de Interior, 2022; Ley Orgánica 10/1995). Según el Balance Trimestral de Criminalidad, este incremento podría estar relacionado con la implementación de políticas para concienciar y disminuir la tolerancia social y personal ante hechos delictivos “las activas políticas de concienciación y de reducción de la tolerancia social y personal frente a este tipo de hechos delictivos, lo que se traduce en una mayor disposición de las víctimas a denunciar los mismos”. Así, a pesar de que las políticas de sensibilización sobre la agresión sexual han ayudado a que aumente la concienciación social sobre este delito, es aún complicado establecer una definición clara sobre éste, ya que no existe un consenso entre las diferentes perspectivas que abordan este concepto (Martín & Vozmediano, 2014).

Desde una perspectiva jurídica, el concepto de agresión sexual ha cambiado recientemente. Desde la Ley Orgánica 10/2022, se consideran las agresiones sexuales en su tipo básico como “todas aquellas conductas que atenten contra la libertad sexual sin el consentimiento de la otra persona” y que “se realicen empleando violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, así como los que se ejecuten sobre personas que se hallen privadas de sentido o de cuya situación mental se abusare y los que se realicen cuando la víctima tenga anulada por cualquier causa su voluntad”.

Hay que tener en cuenta que, a nivel social, las agresiones sexuales se consideran uno de los delitos más serios debido al daño físico y psicológico que sufren las víctimas, siendo en su mayoría mujeres (ver Anexo C) y niños (ver Anexo D) según las estadísticas de victimización de 2021 proporcionadas por la Dirección General de Coordinación y Estudios (Martínez-Catena & Redondo, 2017). La OMS establece una serie de consecuencias que tiene la violencia sexual en la salud de las mujeres: psicológicas, como depresión, ansiedad, trastorno por estrés postraumático, trastorno de pánico, etc.; en la salud reproductiva, como un embarazo no planeado, disfunción sexual, infecciones de

¹ Hay que tener en cuenta que aunque dentro del sistema jurídico español ya no se contemple la figura de abusador sexual, la mayoría de la bibliografía encontrada sí que hace referencia a esta, por lo que se tratará de adaptar esta terminología a la actual, siempre que sea posible.

transmisión sexual, etc.; y conductuales, como comportamientos de alto riesgo relacionados con abuso de drogas y la realización de prácticas sexuales inadecuadas. A esto se suma las consecuencias económicas: Miller et al. (1997) establecen que el gasto anual en Estados Unidos correspondiente a cada caso de agresión sexual es de 87.000 dólares. Por consiguiente, es necesario realizar un análisis lo más preciso posible del comportamiento sexual delictivo y las razones de éste con el objetivo de mejorar la prevención y los tratamientos para condenados por agresión sexual disponibles (Martínez-Catena & Redondo, 2017). Esto podrá evitar que el daño producido a las víctimas de agresión sexual vuelva a repetirse y esto es, según Herrero Mejías (2008), el principal motivo del tratamiento de los condenados por este delito.

Sin embargo, la tarea de establecer una explicación concreta al comportamiento sexual delictivo es compleja. En primer lugar, las características de un agresor sexual, definido como aquella persona que realiza una actividad de tipo sexual con otra persona sin el consentimiento de esta, pudiendo hacer uso de la intimidación y/o violencia para su consecución (Ley Orgánica 10/2022; Martín & Vozmediano, 2014; Noguerol, 2005; Ley Orgánica 10/1995), pueden ser muy variadas: la clase social, el nivel educativo, la etnia, la religión, el género, el sexo, etc.; y son variables que no condicionan la realización de una agresión sexual (Redondo Illescas et al., 2007; González et al., 2004). Las posibles causas por las que una persona comete este delito también son muy diversas; son muchas las teorías que tratan de explicar las razones o motivaciones detrás de la conducta de los agresores (Herrero Mejías, 2008).

Ward y Hudson (1998) han propuesto una clasificación de las teorías sobre el origen de la conducta sexual delictiva, que establece tres niveles diferentes de teorías basados en su nivel de generalidad. El nivel I se corresponde con aquellas teorías multifactoriales que tratan de explicar la agresión sexual desde una perspectiva global, incluyendo así las características principales de los agresores sexuales y la relación entre ellas, proporcionando así una explicación de las condiciones bajo las que se produce o se podría llegar a producir una agresión sexual. El nivel II se corresponde con aquellas teorías que se enfocan en un único factor individual que consideran importante para la explicación de la realización de la agresión sexual. Así, hay diferentes teorías enfocadas en factores como: las distorsiones cognitivas, el déficit de empatía hacia la víctima, las preferencias sexuales desviadas, los déficits de intimidad, etcétera. Por último, en el nivel III se incluyen las teorías que buscan realizar explicaciones descriptivas sobre procesos

relacionados con la agresión sexual, como puede ser la recaída (Herrero Mejías, 2008; Ward et al., 2006).

Una de las hipótesis más relevantes sobre el origen de la agresión sexual es la teoría integrada de Marshall y Barbaree (1990), que se configura como una teoría multifactorial de nivel I al integrar factores de distinta naturaleza en un mismo modelo: por un lado, tenemos los factores del desarrollo, que se corresponden con aquellos relacionados con los procesos biológicos del sujeto, las experiencias infantiles tempranas y las creencias socioculturales aprendidas; por otro lado, tenemos los factores situacionales, como pueden ser el estrés, el consumo de tóxicos, la presencia de una víctima potencial, etc. De este manera, el modo en el que estos factores se relacionen entre sí se configura como un predictor de la etiología de la agresión sexual. A su vez, los factores de desarrollo y situacionales están directamente vinculados con la idea básica en la que Marshall y Barbaree basan esta teoría: durante la adolescencia los hombres experimentan un periodo crítico en el que deben aprender a distinguir con éxito entre los impulsos sexuales y agresivos, además de adquirir unos mecanismos de control que repriman una supuesta tendencia biológica a responder agresivamente durante situaciones sexuales. Esta tarea es de especial relevancia ya que ambos impulsos son generados por las mismas estructuras cerebrales y, a su vez, están influidos por las hormonas sexuales, que también tienen un rol importante en ambas conductas. Además, es en la adolescencia cuando se da un incremento significativo del deseo sexual, que puede generar una sensación de malestar al no saber cómo manejarlo. Este malestar puede ser resuelto de una manera adecuada dependiendo directamente de los factores de desarrollo: experiencias infantiles negativas como el abuso físico y/o sexual pueden provocar en el individuo dificultades para establecer relaciones íntimas y empáticas, derivando en problemas que dificultan el proceso de socialización; y factores socioculturales como puede ser el aprendizaje de creencias en torno a la dominancia masculina y la violencia contra la mujer, fomentando así la violencia sexual. Tanto las experiencias infantiles abusivas como el aprendizaje de creencias negativas entorno a la mujer pueden contribuir a que el niño crezca con problemas de autoestima y habilidades sociales inadecuadas que van a dificultar posteriormente el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas con el mismo sexo y/o con el sexo opuesto que, combinado con los factores biológicos nombrados anteriormente, puede provocar que traten de satisfacer estas necesidades sexuales de una manera socialmente inadecuada. Para ello, estos individuos

podrían experimentar fantasías sexuales en las que se sientan en una posición de poder o en las que solo atienden a sus propios deseos, ignorando las necesidades de la persona con la que están manteniendo una interacción sexual. A su vez, estas fantasías podrían incluir contenido relacionado con un abuso sexual o la satisfacción de alguna parafilia, calificándose por los autores como “desviadas” (Herrero Mejías, 2008; Ward et al., 2006; Marshall & Barbaree, 1990). Así, según esta teoría, este tipo de fantasías se constituyen como una de las principales estrategias de afrontamiento ante el malestar que le genera al individuo su incapacidad para mantener relaciones íntimas, a través de la cual busca regular su estado de ánimo. Con el paso del tiempo, para poder lidiar con un estado emocional negativo, el individuo puede buscar reproducir sus fantasías sexuales favoritas en encuentros sexuales, lo que podría derivar en un abuso sexual (Ward et al., 2006; Marshall & Barbaree, 1990). De este modo, la teoría de Marshall y Barbaree (1990) introduce el posible papel que pueden ejercer las fantasías sexuales, concretamente las desviadas, en la etiología de la agresión sexual.

Para poder comprender las fantasías sexuales desviadas, es necesario conocer en un primer lugar en qué consiste una fantasía sexual. Diferentes teóricos coinciden en el hecho de que la literatura no ha logrado establecer una definición consistente de las fantasías sexuales generales o no desviadas. Esto se debe a que, principalmente, es un concepto difícil de delimitar, por lo que los autores suelen evitar establecer una definición (Bartels et al., 2021; Bartels & Gannon, 2011; Critelli & Bivona, 2008; Gee et al., 2004). En el caso de hacerlo, estas varían de estudio a estudio, lo que deriva en que se englobe bajo un mismo concepto un gran número de pensamientos o conductas de contenido sexual que presentan diferencias entre sí en términos de deseabilidad, placer y excitación sexual, entre otras (Renaud & Byers, 1999). En vistas de ofrecer una definición más consistente, algunos autores han definido las fantasías sexuales como aquella información que tenemos almacenada en nuestra memoria sobre personas y comportamientos que nos resultan sexualmente excitantes. Mientras, el proceso cognitivo por el cual se generan una serie de pensamientos imaginativos sobre el acto sexual desencadenados a través de un estímulo externo o interno y que producen una respuesta sexualmente excitante en el individuo es denominado como “fantasear sexualmente” (Bartels et al., 2021; Rossegger et al., 2021). En cuanto a las fantasías sexuales desviadas, la principal característica que las diferencia de aquellas generales o no desviadas es el contenido de estas: una fantasía sexual desviada implica que el individuo tiene un interés sexual sobre actos que no son

socialmente aceptables, por lo que el acto de fantasear sexualmente de forma desviada se constituiría como la experimentación de pensamientos que implican este tipo de contenido sexual desviado (Rossegger et al., 2021; Baić et al., 2019; Hanson & Morton-Bourgon, 2005; Gee et al., 2004).

Según Allen et al. (2020), una de las teorías sobre las fantasías sexuales desviadas con mayor relevancia es la hipótesis sobre la desviación sexual de McGuire et al. (1964). Aunque no es una teoría que exponga explícitamente el origen de este tipo de fantasías, el hecho de que explique el rol que desempeñan dentro en la adquisición y el mantenimiento del interés sexual desviado proporciona una serie de supuestos teóricos sobre estas (Bartels & Beech, 2017). De este modo, basándose en procesos de condicionamiento, estos autores teorizaron que las primeras experiencias sexuales mantenidas por el individuo se constituyen como una base para la formación de fantasías sexuales desviadas que se emplearían durante la posterior masturbación. Al ser un recuerdo de una experiencia sexual previa, estas fantasías producirían un mayor nivel de excitación sexual, que se define como una respuesta fisiológica ante estímulos, ya sean internos o externos, en la que se experimenta un deseo sexual y, a su vez, el cuerpo es preparado para la actividad sexual (Bartels & Gannon, 2011; Kalmus & Beech, 2005). Así, la repetida masturbación haciendo uso de estas fantasías provocaría un aumento de la excitación sexual en relación a esta fantasía y, a su vez, esto conduciría al desarrollo de un interés sexual desviado (Allen et al., 2023; Allen et al., 2020; Bartels & Beech, 2017; McGuire et al., 1964).

Esta teoría, a pesar de su antigüedad, ha reunido diversos apoyos empíricos a lo largo de los años. Por ejemplo, Gee et al. (2006) realizaron una entrevista a 24 agresores sexuales condenados con el objetivo de establecer las principales propiedades estructurales de las fantasías sexuales, en la que su origen era una de ellas. Así, observaron que la mayoría de las fantasías sexuales tenían un origen externo, como es el caso de las experiencias sexuales previas. Recientemente, la investigación ha demostrado que el interés sexual de un individuo suele ser estar representado en fantasías sexuales que experimenta (Noorishad et al., 2019 citado en Bartels et al., 2021). Además, diversos estudios sugieren que el interés sexual desviado se constituye como un factor de riesgo significativo para la comisión de agresiones sexuales, además de ser un fuerte predictor para la reincidencia de los agresores sexuales (Allen et al., 2023; Rossegger et al., 2021),

por lo que es crucial tener en cuenta este aspecto a la hora de comprender la relación entre las fantasías sexuales desviadas y la agresión sexual (Bartels et al., 2021).

A pesar del soporte que presenta la hipótesis de McGuire et al., sobretodo de cara a la elaboración de un tratamiento para los agresores sexuales (Allen et al., 2020), la existencia de otros artículos teóricos que expliquen cómo influyen las fantasías sexuales en la etiología de la agresión sexual es limitada. Sin embargo, la investigación empírica sobre estas fantasías es abundante, centrándose gran parte de esta en su contenido y frecuencia. Sin embargo, hay otros aspectos que merecen especial atención debido a sus posibles implicaciones en la intervención de los agresores sexuales, como es el caso de la función de las fantasías sexuales (Bartels et al., 2021; Gee et al., 2003).

La investigación centrada tanto en la frecuencia como en el contenido de las fantasías sexuales planteaba realizar una distinción entre las fantasías sexuales experimentadas por los agresores sexuales y aquellas experimentadas por la población no agresora. De este modo, proponían que la experimentación de fantasías sexuales desviadas se daba con mayor frecuencia en agresores sexuales en comparación con la población no agresora (Baić et al., 2019). Sin embargo, es difícil delimitar que conductas son consideradas como desviadas y cuáles no.

Algunos autores consideran las fantasías sexuales desviadas como una parafilia, definida como un interés sexual persistente diferente al interés sexual por “la estimulación genital o las caricias preliminares dentro de relaciones humanas consentidas y con parejas físicamente maduras y fenotípicamente normales” (American Psychiatric Association, 2013), como puede ser el caso de la pedofilia, el exhibicionismo, el fetichismo o el sadismo (Stefanska et al., 2022; O’Donohue et al., 1997). De este modo, algunas investigaciones han demostrado que gran parte de los agresores sexuales experimentan fantasías sexuales desviadas cuyo contenido se basa en una parafilia (Evans, 1968 citado en Baić et al., 2019; McGuire et al., 1965). Sin embargo, estudios más recientes indican que las fantasías sexuales que implican comportamientos parafilicos no se presentan en mayor proporción entre los agresores sexuales, pudiéndose presentar en cualquier sector de la población (Turner-Moore & Waterman, 2023; Stefanska et al., 2022; Baić et al., 2019; Joyal et al., 2015). Por ejemplo, Joyal et al. (2015) realizaron un estudio cuya finalidad era la de identificar qué fantasías sexuales se consideran como raras, inusuales, comunes o típicas. Así, observaron que tan solo 2 fantasías sexuales fueron consideradas como raras, concretamente “tener sexo con un niño menor de 12 años” y “tener sexo con

un animal” y 9 fueron consideradas como inusuales, entre las que se incluyen “orinar sobre el compañero”, “ser orinado” o “forzar a alguien a tener sexo”. Además, Turner-Moore y Waterman (2023), con el objetivo de reconceptualizar la definición de fantasía sexual desviada y desligarla de las parafilias, realizaron un estudio en el que trataron de identificar qué fantasías sexuales eran predominantes en una muestra compuesta por 279 tanto agresores sexuales como no agresores. Analizando los resultados, obtuvieron que aquellos hombres que habían sido condenados por agresión sexual no presentaban un mayor número de fantasías sexuales desviadas ni tenían una preferencia mayor hacia ellas, además de que este tipo de fantasías eran también presentadas por la población no agresora. Además, observaron que las fantasías sexuales en las que las víctimas eran niños no eran exclusivas de los abusadores sexuales de menores: la población condenada por otros delitos y la población no condenada también experimenta fantasías sexuales en las que están implicados menores.

Por otro lado, Gee et al. (2004) se centran exclusivamente en aquellas fantasías en las que se presenta una agresión sexual, con el objetivo de realizar una distinción clara entre aquellas fantasías que son experimentadas por los agresores sexuales y las que experimentan las personas que no cometen este tipo de delitos. Así, estos autores realizaron un análisis cualitativo en el cual examinaron las fantasías sexuales de 24 agresores sexuales condenados. De este modo, observaron que el 75% de la muestra había experimentado fantasías sexuales desviadas, mientras que el 92% de ellos experimentaron fantasías sexuales en las que se producía una agresión sexual en algún momento de este proceso. Posteriormente, Baić et al., (2019) llevaron a cabo una investigación con la finalidad de examinar cuál es el contenido y la frecuencia de las fantasías sexuales en 40 agresores sexuales condenados. Como resultado, pudieron observar que el 70% de la muestra tiene fantasías sexuales relacionadas con la agresión sexual. Sin embargo, Bartels y Gannon (2011) expresan nuevamente que la población no agresora también experimenta fantasías sexuales desviadas en las que se está cometiendo una agresión sexual, como es demostrado en la investigación realizada por Williams et al. (2008), en la que encontraron que el 68% de la muestra de estudiantes universitarios había experimentado fantasías sexuales desviadas en las que se producía una agresión sexual.

Por lo tanto, en vista de los resultados proporcionados por los diversos estudios empíricos, puede afirmarse que tanto la población no agresora como la población agresora pueden experimentar el mismo tipo de fantasías sexuales, ya sean desviadas o no

desviadas, y que no hay diferencias en el contenido de estas. Asimismo, estos resultados también sugieren que aquello que determina si una fantasía es desviada o no no es el contenido de esta, sino la interacción de diversos factores entre los que se incluyen los factores contextuales, las propias creencias del sujeto o la frecuencia en la que se da la fantasía, coincidiendo así con los factores sugeridos por la teoría de Marshall y Barbaree (1990) (Rossegger et al., 2021; Bartels & Gannon, 2011). De esta manera, sería necesario orientar la investigación sobre el papel de las fantasías sexuales en el origen de la agresión sexual hacia otros aspectos estructurales de las fantasías, como puede ser la función que éstas ejercen. (Turner-Moore & Waterman, 2023; Stefanska et al., 2022; Joyal et al., 2015; Bartels & Gannon, 2011; Gee et al., 2006; Gee et al., 2004).

Por último, en relación a la función de las fantasías sexuales en la agresión sexual, los estudios científicos que han intentado determinar cuáles son las funciones que ejercen las fantasías sexuales sobre el individuo para que éste busque experimentarlas con una mayor frecuencia son escasos (Gee et al., 2003). Según Tang et al. (2012), las razones subjetivas por las cuales los individuos buscan realizar conductas de carácter sexual, que van desde la experimentación de fantasías sexuales hasta la interacción sexual con otro individuo, son denominadas motivaciones sexuales. Estas motivaciones pueden ser tanto externas como internas y están destinadas a satisfacer diversas necesidades: desde el amor, el deseo por el placer y la necesidad de procrear, hasta la dominación, lidiar con la soledad y para provocar daño sobre otros individuos, entre otras (Hatfield et al., 2012; Hill & Preston, 1996). Por lo tanto, la experimentación de fantasías sexuales se constituiría como una forma de satisfacción de las motivaciones sexuales del individuo (Gee et al., 2003; Hill & Preston, 1996). De este modo, Gee et al. (2003) trataron de determinar cuáles son las principales funciones de las fantasías sexuales en la comisión de la agresión sexual. Así, estos autores realizaron una serie de entrevistas semiestructuradas a una muestra de 23 agresores sexuales condenados con el objetivo de reunir información sobre el contenido, la estructura y el uso de las fantasías sexuales de éstos, entre otras características. Tras el análisis de la información recogida, los autores establecieron las principales funciones que poseen las fantasías sexuales en la agresión, que a su vez buscan satisfacer las siguientes motivaciones: la regulación del afecto, la inducción y/o el aumento de la excitación sexual, el afrontamiento a la necesidad de control y evasión y, por último, el modelado de la experiencia sexual. La investigación realizada por Mann y Hollin (2007) con el objetivo de examinar cómo los agresores

sexuales explican el motivo por el cual han cometido una agresión sexual respalda parte de los resultados obtenidos por Gee et al. (2003). En ella, Mann y Hollin (2007) observaron que el 35% de la muestra de agresores sexuales hacen referencia a una necesidad de alcanzar una determinada gratificación sexual, que está relacionada con la excitación sexual ya que ésta suele ser un medio por el cuál los individuos alcanzan dicha gratificación (Rossegger et al., 2021). Sin embargo, tan solo un 12% de la muestra relaciona la ejecución de la agresión sexual con una necesidad de control (Mann y Hollin, 2007). Otras explicaciones a la agresión sexual exploradas en esta investigación son la búsqueda de la intimidad o la impulsividad.

Por ello, debido a que las fantasías sexuales tienen numerosas funciones para el agresor sexual que, por un lado, buscan la satisfacción de sus motivaciones sexuales y, por el otro, influyen en la comisión de la agresión sexual, el hecho de enfocar el tratamiento en aquellas propiedades psicológicas y fisiológicas asociadas con estas funciones permitirá una intervención más específica y enfocada en las necesidades del propio individuo (Gee et al., 2003). Por lo tanto, debido tanto a los datos aportados por la literatura como la falta de investigación sobre éste área, sobretodo enfocada a la agresión sexual, sería adecuado orientar la investigación al análisis de estas funciones en este tipo de población.

Así, el objetivo de este estudio es, en primer lugar, realizar una revisión bibliográfica de la literatura actual en la que se expongan distintos sistemas de clasificación de las fantasías sexuales en función de su motivación sexual. Posteriormente, se realizará un análisis de las principales características de estos sistemas de clasificación con el objetivo de conocer las ventajas y desventajas de cada uno. Por último, tras realizar la selección del sistema de clasificación más adecuado para su uso en la población forense, éste se aplicará a los datos obtenidos en prisión de una muestra de internos que han cometido delitos sexuales con el objetivo de clasificar las fantasías sexuales que éstos describen.

2. Metodología

2.1. Muestra

La muestra de estudio está compuesta por 70 condenados mayores de 18 años, de los cuales el 32,9% (n= 23) han sido condenados por agresión sexual a una persona adulta,

el 37,1 % (n= 26) por agresión sexual a menores y el 30% (n = 21) por otro tipo de delitos. Todos los individuos nacionalidad.

Se ha considerado únicamente la muestra de agresores sexuales de adultos, ya que es la población de estudio más frecuente entre las investigaciones centradas en determinar la relación existente entre la agresión sexual y las fantasías sexuales. Tras excluir a aquellos condenados que no proporcionaron una descripción sobre sus fantasías sexuales durante la entrevista quedaron un total de 18 sujetos, a los que se les aplicó el sistema seleccionado.

2.2. Procedimiento

En primer lugar, se realizó una entrevista a los individuos que conforman la muestra con el objetivo de que aportasen una descripción sobre sus fantasías sexuales. El 12,9% (n= 9) no aportaron una descripción sobre sus fantasías sexuales.

En segundo lugar, para poder realizar una revisión bibliográfica con el objetivo de localizar y seleccionar aquellos artículos que contengan tanto información sobre los sistemas de clasificación de fantasías sexuales en base a su motivación como los propios sistemas de clasificación en sí, se ha realizado una búsqueda bibliográfica en las siguientes bases de datos: Dialnet y PsycInfo. Durante la búsqueda, se utilizaron las siguientes palabras clave: “sexual motives”, “sexual motivation”, “sexual fantasy”, “function”, “classification”, “scale” y “inventory”.. La estrategia de búsqueda utilizada para PsycInfo, y que se ha utilizado como ejemplo para el resto de bases de datos y revistas científicas, es la siguiente: (“sexual motives” OR “sexual motivation” OR “sexual fantasy”) AND (“classification” OR “scale” OR “inventory”) y (“sexual fantasy function”) AND (“classification” OR “scale” OR “inventory”). Las búsquedas se realizaron incluyendo únicamente una o dos palabras clave por búsqueda con el objetivo de acotar la cantidad de resultados mostrados (por ejemplo, “sexual motivations” AND “scale” o “sexual fantasy function”) En el caso de la base de datos Dialnet, las palabras clave también fueron traducidas al español.

Así, se recogieron 156 artículos en Dialnet y 664 artículos en PsycInfo, sumando un total de 820 artículos. Tras una revisión de estos en base a su título y resumen, se descartaron las duplicaciones y se excluyeron aquellos que cumplían alguno de los siguientes criterios de exclusión: estudios con resultados no concluyentes, artículos sin referencias bibliográficas, artículos no científicos, artículos en un idioma diferente al

español o el inglés y tesis. Posteriormente, se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: artículos que elaboren un sistema de clasificación de fantasías sexuales o motivaciones sexuales dirigidos a la población general o la población concreta de estudio y artículos que apliquen dichos sistemas de clasificación. En general, fueron seleccionados aquellos artículos que aportan información beneficiosa a la consecución de los objetivos planteados. Además, se realizó una evaluación de los artículos citados por aquellos que cumplían los criterios de inclusión hasta que no se encontró ningún nuevo artículo que pudiese aportar información útil. De este modo, se seleccionaron finalmente 7 artículos (ver Tabla 1).

Tabla 1

Características generales de los artículos seleccionados tras la revisión bibliográfica

Título	Autores	Año de publicación	Publicación
Individual differences in the experience of sexual motivation: theory and measurement of dispositional sexual motives	Hill, C. A. y Preston L. K.	1996	The Journal of Sex Research
Motivations for sex and risky sexual behavior among adolescents and young adults: A functional perspective	Cooper, M. L.; Shapiro, C. M. y Powers, A. M.	1998	Journal of Personality and Social Psychology
The Function of Sexual Fantasies for Sexual Offenders: A Preliminary Model	Gee, D.; Ward, T y Eccleston, L.	2006	Behaviour Change
Why Humans Have Sex	Meston, C. M. y Buss, D. M.	2007	Archives of Sexual Behavior
A Brief History of Attempts to Measure Sexual Motives	Hatfield, E.; Luckhurst, C. y Rapson, R. L.	2012	An International Journal on Personal Relationships

“Doing it” for the right reasons: Validation of a measurement of intrinsic motivation, extrinsic motivation, and amotivation for sexual relationships	Gravel, E. E.; Pelletier, L. G. y Reissing, E. D.	2016	Personality and Individual Differences
Measuring Sexual Motives: A Test of the Psychometric Properties of the Sexual Motivations	Jardin, C; Garey, L. y Zvolensky, M. J.	2016	The Journal of Sex Research

Por último, tras efectuar un análisis exhaustivo de los artículos recopilados, se han seleccionado tres sistemas de clasificación diferentes. Se ha realizado una descripción detallada de cada uno de ellos con el propósito de recopilar aquellas características más relevantes de cada uno. Esto ha facilitado la comparación entre ellos, lo que permitió determinar qué sistema de clasificación era más adecuado para su aplicación en la población penitenciaria seleccionada.

3. Resultados

3.1. Descripción

Tras haber analizado los artículos escogidos, han sido seleccionados tres sistemas de clasificación tanto de fantasías sexuales como de motivaciones sexuales. En primer lugar, se ha optado por *The Affective and Motivational Orientation Related to Erotic Arousal Questionnaire*, elaborado por Hill y Preston (1996), ya que ha obtenido resultados positivos en los tres estudios realizados por los autores en los que se valoraban las propiedades psicométricas del cuestionario. En segundo lugar, se ha escogido la escala denominada *Motivations for Sex and Risky Behavior* creada por Cooper et al. (1998), ya que, según Hatfield et al., (2012), es la medida sobre las motivaciones sexuales más relevante debido a la gran cantidad de investigación que han realizado sus autores a la hora de construirla. Además, hay diversas investigaciones que han evaluado sus propiedades psicométricas en comparación a otras escalas, obteniendo unos resultados positivos superiores en comparación a éstas últimas (Jardin et al., 2017). Por último, se

ha seleccionado el *Sexual Fantasy Function Model* desarrollado por Gee et al. (2006), debido a que es el único sistema que, concretamente, trata de clasificar las fantasías en base a una función o motivación y, además, ha sido construido en base a población penitenciaria formada por agresores sexuales.

The Affective and Motivational Orientation Related to Erotic Arousal Questionnaire (AMORE)

Creado en 1996 por Hill y Preston, este cuestionario fue elaborado con el objetivo de medir el grado en el que los individuos valoran ciertos incentivos sexuales asociados a unas motivaciones sexuales determinadas.

Estos autores parten de la hipótesis de que las motivaciones sexuales ofrecen un marco teórico adecuado para poder comprender el comportamiento sexual en su totalidad, que incluye tanto las fantasías sexuales como la masturbación y las relaciones sexuales mantenidas con otro individuo. Por este motivo, plantean que la motivación sexual responde a un determinado tipo de incentivos, que están destinados a facilitar el mismo tipo de satisfacción: aquella asociada con la satisfacción y la excitación sexual. De este modo, la fantasía sexual queda definida como un comportamiento sexual que, al ser experimentada, se están satisfaciendo, a su vez, las motivaciones sexuales del individuo.

Tras una revisión bibliográfica, Hill y Preston (1996) proponen ocho incentivos que motivan al individuo a mantener una conducta sexual: el sentirse valorado emocionalmente por parte de la pareja, la expresión de sentimientos de valoración emocional hacia la pareja, la obtención de alivio del estrés o de estados psicológicos negativos, proporcionar cuidados a través de la interacción sexual para mejorar el estado psicológico de la pareja, el aumento de los sentimientos de poder, la experimentación del poder de la pareja, la experimentación de placer y la procreación. De este modo, no solo se tienen en cuenta aquellos factores fisiológicos, como puede ser la obtención del placer, sino que también se destaca la relevancia de los factores sociales que son externos al individuo y que también pueden motivar su comportamiento.

Con el objetivo de proporcionar apoyo empírico a ésta clasificación, los autores elaboraron el cuestionario AMORE formado por 56 ítems, que fue aplicado a una muestra compuesta por estudiantes universitarios. Los resultados obtenidos tras un análisis factorial fueron posteriormente comparados con aquellos obtenidos en un segundo y tercer estudio. Así, obtuvieron resultados positivos con relación a las propiedades

psicométricas del cuestionario, afirmando tanto la validez del cuestionario en población universitaria como el marco teórico propuesto por Hill y Preston (1996).

Motivations for Sex and Risky Behavior

Cooper et al. (1998) desarrollaron el siguiente modelo teórico con el objetivo de determinar aquellas motivaciones por las que un individuo efectuaría una comportamiento sexual. Además, dicho modelo es también aplicable a las conductas sexuales de riesgo.

Aunque no aportan una definición concreta sobre las fantasías y las motivaciones sexuales, estos autores destacan que los individuos realizan determinadas conductas de carácter sexual con el propósito de satisfacer unas necesidades psicológicas concretas. Por ello, las motivaciones sexuales de un individuo poseen un rol significativo a la hora de proporcionar información relevante relacionada con la conducta sexual. Sin embargo, no hacen ninguna alusión al concepto de fantasía sexual ni al papel que puede tener en el comportamiento sexual.

En relación al modelo, Cooper et al. (1998) basan su teoría en dos distinciones relacionadas con la motivación: por un lado, el comportamiento suele estar motivado por un deseo para evitar un resultado negativo u obtener uno positivo; por el otro, el comportamiento puede estar dirigido por motivaciones internas, enfocadas en el propio individuo, o por motivaciones externas, de carácter social. Así, teniendo en cuenta ambas distinciones, desarrollan un modelo bidimensional, resultando en cuatro categorías diferentes de motivaciones: en primer lugar, las motivaciones centradas en uno mismo apetitivas, también denominadas motivaciones de mejoría, que están orientadas al aumento o mejoría del placer tanto físico como emocional a través del sexo; en segundo lugar, las motivaciones centradas en uno mismo aversivas, enfocadas a realizar comportamientos sexuales con el objetivo de minimizar las emociones negativas o lidiar con problemas de autoestima; en tercer lugar, las motivaciones sociales apetitivas, también denominadas motivaciones de intimidad, orientadas al mantenimiento de relaciones sexuales con otro individuo para alcanzar un un cierto nivel de intimidad; y, por último, las motivaciones sociales aversivas, centradas en la realización de conductas sexuales con otro individuo para obtener su aprobación.

Una vez establecidas estas cuatro categorías, los autores realizan una serie de estudios con el objetivo de, por un lado, obtener apoyo empírico y perfeccionar las

categorías en el caso de que sea necesario y, por el otro, validar el sistema de clasificación en otro tipo de poblaciones. Tanto en el primer como en el segundo estudio, realizados sobre una muestra de estudiantes universitarios, los resultados obtenidos a través de preguntas de respuesta abierta y una escala preliminar mostraron evidencia de la existencia de, al menos, las cuatro categorías de motivaciones sexuales inicialmente planteadas. Aun así, se producen algunos cambios: por un lado, las motivaciones aversivas centradas en uno mismo se dividen en aquellas que resaltan la necesidad de afirmarse a uno mismo y en las que se produce una necesidad de lidiar con estados afectivos negativos; por otro lado, las motivaciones sociales aversivas se dividen en aquellas que buscan la aprobación de la pareja y aquellas que buscan la aprobación de un coetáneo. De este modo, se añaden dos nuevos tipos de motivaciones a los cuatro desarrollados en un principio. Finalmente, debido a estos resultados los autores desarrollan una escala de motivaciones sexuales definitiva formada por 29 ítems y en la que incluyen aquellos más significativos relacionados con los seis factores. Así, esta escala es aplicada a una gran muestra comunitaria formada por adolescentes y adultos jóvenes de diferentes etnias, obteniendo resultados positivos en relación a las propiedades psicométricas de la escala.

Sexual Fantasy Function Model (SFFM)

El SFFM es un modelo preliminar construido por Gee et al. (2006) que tiene como objeto el establecer las principales funciones que tienen las fantasías sexuales en el desarrollo y el mantenimiento de la agresión sexual.

Estos autores no proporcionan una definición concreta de las fantasías sexuales, pero sí destacan su relación con la agresión sexual y la posible función que puede ejercer sobre esta conducta. Concretamente, destaca el posible papel reforzador de las fantasías sexuales al estar estrechamente relacionadas con las motivaciones sexuales del individuo, por lo que estas fantasías se constituirían como un medio para satisfacer estas necesidades, además de ser una forma de lidiar con diversos problemas y situaciones.

Por ello, Gee et al. (2006) realizan una revisión sistemática de la literatura con el objetivo de identificar cuáles pueden ser las motivaciones más frecuentes en los agresores sexuales. Así, recopilan la información suficiente para, tras la obtención de información sobre las fantasías sexuales de una muestra forense formada por agresores sexuales a través de una entrevista semiestructurada, elaborar el SFFM, compuesto por cuatro funciones principales de las fantasías sexuales en la comisión de la agresión sexual. En

primer lugar, se ha observado la regulación del afecto, a través del cual el agresor sexual puede buscar aliviar un estado afectivo negativo, elevar su estimulación interna debido a que está experimentando una sensación de aburrimiento o mejorar un estado afectivo positivo previo. En segundo lugar, el agresor puede buscar una regulación de su excitación sexual: concretamente, puede tratar de inducir un estado de excitación sexual o aumentar aquel preexistente. En tercer lugar, el agresor sexual puede usar las fantasías sexuales como método de afrontamiento a diversas situaciones. Concretamente, hay dos métodos: el control y la huida. Esta última se corresponde con la necesidad del agresor de desprenderse o separarse de una situación determinada, mientras que el control les proporciona la habilidad para poder justificar las fantasías que experimentan. Por último, las fantasías sexuales pueden funcionar como una forma para modelar la experiencia. De esta forma, pueden volver a revivir experiencias sexuales o simular unas nuevas.

En relación a la aplicación de este modelo, no existe ningún estudio científico que haya tratado de proporcionar algún tipo de apoyo empírico.

3.2. Análisis de Sistemas

Con el objetivo de seleccionar el sistema de clasificación más adecuado para la población forense de estudio, se va a realizar un análisis comparativo entre las principales características de los sistemas seleccionados, valorando así las ventajas y desventajas de cada uno.

En primer lugar, ningún sistema de clasificación ofrece una definición concreta de las fantasías sexuales. Sin embargo, mientras que el AMORE y el SFFM realizan algunas referencias a este concepto, proporcionando así información sobre éste que permite comprender parte de su naturaleza, el sistema de Cooper et al. (1998) no hace alusión a ello. Las motivaciones sexuales tampoco son definidas de forma explícita por ninguno de los sistemas pero, al igual que con las fantasías, éstos proporcionan cierto marco teórico sobre este constructo, ayudando así a poder entender, de forma limitada, su naturaleza.

En segundo lugar, los tres sistemas de clasificación se han confeccionado inicialmente en base a una revisión bibliográfica de la literatura relacionada con las motivaciones sexuales. En relación a la cantidad de motivaciones o funciones, cada sistema ha planteado un número diferente: por un lado, el AMORE plantea ocho tipos de incentivos; por el otro, la escala elaborada por Cooper et al. (1998) tiene en cuenta seis

tipos de motivaciones; finalmente, el SFFM propone cuatro funciones principales. Hay que destacar que tanto el AMORE como la escala de Cooper et al. (1998) hacen clara referencia a la necesidad de establecer motivaciones o incentivos de carácter externo e interno, quedando esta distinción algo difusa en el SFFM. Además, hay que tener en cuenta que el modelo de Cooper et al. (1998) distingue entre motivaciones de carácter muy general, dejando fuera otros tipos o subtipos que son considerados por la literatura como muy relevantes, como puede ser la procreación o el deseo de dominación o control (Hill & Preston, 1996; Cooper et al. 1998; Gee et al. 2006). En el caso del AMORE, esta clasificación sí que incluye una tipología de incentivos más específica, permitiendo una identificación más concreta y exhaustiva de las necesidades que motivan el comportamiento sexual.

Por último, no todos los sistemas de clasificación muestran apoyo empírico: debido a que el SFFM es un estudio preliminar, ni los propios autores ni otros investigadores han realizado una valoración de sus propiedades psicométricas. Por lo tanto, sería necesario realizar una investigación adicional sobre este sistema de clasificación antes de aplicarlo a una población concreta. Por ello, el SFFM no se configura como una alternativa adecuada ya que no hay datos empíricos que apoyen el correcto funcionamiento de los factores que plantean. Sin embargo, hay que tener en cuenta las ventajas que presenta este sistema de clasificación respecto al resto: por un lado, es el único sistema que ha orientado su posible aplicación exclusivamente a los agresores sexuales, coincidiendo con la población de estudio; por el otro, es el único que ha realizado una clasificación de las fantasías sexuales según su motivación, adaptándose de forma más adecuada a los objetivos de estudio. Esto permite una clasificación de las fantasías sexuales de los agresores sexuales mucho más concreta e individualizada, pudiendo proporcionar así un tratamiento mucho más adecuado.

Los cuestionarios relacionados con los sistemas de clasificación restantes presentan un apoyo empírico elevado: en relación a la validez interna, en ambos casos el análisis factorial ha mostrado la existencia del número de factores planteados, aunque en el caso del cuestionario creado por Cooper et al. (1998) se observaron dos factores más; en relación con la validez convergente, el AMORE ha mostrando una alta correlación respecto a otros cuestionarios que miden el deseo y el comportamiento sexual, mientras que el cuestionario de Cooper et al. (1998) también muestra correlación con otras medidas relacionadas con las motivaciones sexuales y las emociones; los valores en relación a la

validez discriminante también son similares en ambos cuestionarios, diferenciándose así de otro tipo de escalas que miden constructos que no tienen que ver la motivación sexual, como el miedo irracional al sexo, en el caso del cuestionario de Cooper et al. (1998), o las habilidades interpersonales, como en el caso del cuestionario AMORE; por último, la consistencia interna de ambos es elevada, mostrando coeficientes de alfa de Cronbach superiores a 0.70. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en el caso del AMORE, aunque la muestra era muy elevada en todos los estudios, esta solo se componía por estudiantes universitarios, limitando que los resultados puedan generalizarse a otro tipo de poblaciones. Respecto a la escala elaborada por Cooper et al. (1998), no solo se ha aplicado la escala a una elevada muestra de población universitaria, sino que también ha sido adaptada a otro tipo de poblaciones con el objetivo de observar qué posibles diferencias podrían darse entre ellas. Aun así, ninguna de estas dos escalas ha sido probada en población forense.

Por lo tanto, tanto la clasificación desarrollada por Hill y Preston (1996) como el modelo bidimensional creado por Cooper et al. (1998) se configuran como alternativas aceptables para su aplicación a los datos sobre la población penitenciaria objeto de estudio debido al apoyo empírico que muestra la investigación. Sin embargo, dado que el AMORE presenta un sistema de clasificación más completo y concreto entre el que se incluyen incentivos que, según la revisión bibliográfica realizada por Gee et al. (2006), suelen estar presentes en los agresores sexuales, como la necesidad de sentir poder o control, se podría afirmar que es el sistema de clasificación desarrollado por Hill y Preston (1996) es el más adecuado para su administración. Pese a ello, se tiene en cuenta su desventaja: solo ha sido aplicado a población universitaria.

3.3. Aplicación de Datos

Como se ha nombrado anteriormente, a la hora de aplicar el sistema de clasificación creado por Hill y Preston (1996) se va a tener en cuenta solo la muestra de agresores sexuales a adultos, que es constituida por 21 condenados al eliminar aquellos sujetos que no aportaron ningún tipo de descripción sobre sus fantasías sexuales. En la siguiente tabla (ver Tabla 2) puede observarse la descripción de la fantasía sexual realizada por cada sujeto, al que se le ha asignado un número, y el tipo de incentivo o necesidad que le correspondería según el AMORE. La clasificación ha sido realizada haciendo uso de las definiciones que los autores han proporcionado de cada tipo de

incentivo y de los ítems del cuestionario que le corresponden a cada uno de ellos (ver páginas 30 a 32 de Hill y Preston (1996)).

Tabla 2

Fantasías sexuales reportadas por los agresores sexuales de adultos y su clasificación según el AMORE de Hill y Preston (1996)

Sujeto	Fantasía Sexual	Clasificación
1	“Antes de entrar en prisión, me gustaba dominar, después de prisión me gusta que me dominen ellas (esposas, amenazar con pistola)”. Múltiples viajes de negocios al extranjero con prostitutas.	Experimentación del poder de la pareja
2	Se define como muy normalito, insiste en la relevancia de la conexión con la persona, a veces más importante que el sexo. Habla de caricias y masajes.	Sentimiento de valoración emocional por la pareja
3	Asiáticas, hentai, trío con dos mujeres, en público.	-
4	Trío con prostitutas, orgías (se las imagina en un motel).	-
5	Le gusta gustar, sexo en grupo, probar cosas nuevas por curiosidad pero no con su mujer. Tuvo una relación de un año con una prostituta.	Placer
6	Diferencia entre pareja y amantes, con la pareja más confianza. Le gusta que la mujer domine más.	Experimentación del poder de la pareja
7	Su fantasía es un trío con 3 mujeres de unos 30 años, físicamente altas, morenas delgadas con pecho, primero él ve como mantienen relaciones entre ellas y luego él con las 3 mujeres a la vez, directamente penetración vaginal sin preliminares. También le excitan orgías.	-
8	Al ver mucho porno, tiene el sexo idealizado y a veces no le ha llegado a satisfacer por eso; sexo duro, nata, intercambio de parejas, orgías, en público, homosexuales sexo opuesto, heterosexuales, pies, manos, gloryhole, acentolatino, medias o calcetines de animadora, ver a otros teniendo sexo.	-

- 9 Trío, orgía, esposas/látigo. Le han atado y tapado los ojos, -
ha tenido relaciones en lugares públicos, mermelada y nata
por el cuerpo, ver a dos mujeres le gusta, juego con dados,
chicas étnicas (le gustan de todo tipo). Menciona que una
pareja suyo le ha pedido parar porque él le hacía daño en
alguna postura.
- 10 Puntúa mucho en ver a otros tener sexo furtivamente, ver -
homosexuales del sexo opuesto, trío, en público, Prima
mayor, introducir objetos, disfraz de enfermera, lápiz de
chocolate, pluma, chuches, cuello y oreja puntos que le
gustan, poco en soy capaz de controlar impulso sexual,
mucho en las llamadas telefónicas guarras, little girl.
- 11 Tiene sexo por primera vez con una prostituta a la que -
acudía su padre pero a la que no paga y remite no haber
tenido relaciones con prostitutas pagando dinero
- 12 Le gusta la penetración y el sexo oral -
- 13 Sexo entre un hombre y una mujer, con penetración nada -
específico, dice que para el sexo es muy tradicional
- 14 Trío como fantasía, familiar adulto, esposas, homo sexo -
opuesto, objetos, medias de rejillas
- 15 Homosexuales sexo opuesto, travestis, orgías, tríos, en -
público, prima mayor. le gusta ver gente desvestirse
furtivamente, llamadas telefónicas, bacanales.
- 16 Preferencia por chicas asiáticas, pelo largo, liso, moreno, -
brillante, delgadas, piel blanca, ojos rasgados
- 17 Quitando a menores, transexuales/homosexuales de su -
sexo, sexo forzado, orgía, familiares; lo demás parece
atraerle. tanto en su fantasía como en su conducta sexual,
aparecen más de una mujer. en su fantasía menciona un
rango desde los 20 años a los 60 años (Tanner 5). en la
conducta menciona ser vendado. También menciona
gustarle mucho mostrarse desnudo (nudismo en la playa)

- 18 Le excitan adolescentes pero dice que nunca tendría - relaciones con ellas

Como puede observarse, la mayoría de las fantasías sexuales no pueden agruparse en ningún tipo de incentivo. Esto se debe a una razón principal: gran parte de las descripciones, concretamente el 77,8% (n = 14), sobre las fantasías sexuales hacen referencia a su contenido, es decir, a aquellas acciones de contenido sexual y personas o características de personas que excitan sexualmente al individuo, pero no a aquello que les motiva a mantener un comportamiento sexual. Por ejemplo, el sujeto 18 destaca que sus fantasías sexuales tienen que ver con chicas con un determinado físico, como el pelo largo, liso, cuerpo delgado, piel blanca, etc., mientras que el sujeto 13 habla sobre acciones como el sexo oral y la penetración.

Por lo tanto, tan solo el 22,2% (n = 4) de la muestra ha podido clasificarse dentro del sistema del AMORE. Tanto el sujeto 1 como el 6 se han clasificado en “experimentación del poder de la pareja” debido a su preferencia por ser dominados por la persona con la que están manteniendo una relación sexual. La fantasía sexual del sujeto 2 ha sido relacionada con la subescala “sentimiento de valoración por parte de la pareja” al expresar su preferencia por la conexión con su pareja por encima del sexo. Por último, la fantasía del sujeto 5 ha sido clasificada en la subescala “placer”, ya que muestra un interés por probar cosas nuevas con relación al sexo.

4. Discusión

En este trabajo, tras una exhaustiva búsqueda bibliográfica, se han seleccionado tres sistemas de clasificación de motivaciones sexuales: el AMORE, elaborado por Hill y Preston (1996), que busca determinar cuáles son los incentivos por los cuales los individuos tratan de satisfacer ciertas necesidades o motivaciones sexuales; el desarrollado por Cooper et al. (1998) con el objetivo de determinar aquellas motivaciones sexuales por las que las personas deciden involucrarse en un comportamiento sexual; por último, el SFFM, elaborado por Gee et al. (2006) en el que tratan de definir aquellas funciones que tienen las fantasías sexuales para los agresores sexuales en la consecución de la agresión sexual. Posteriormente, se ha realizado un análisis de las principales características de cada sistema de clasificación para poder realizar una comparación entre los tres con el objetivo de determinar cuál es el más adecuado para su aplicación a una

muestra de 21 agresores sexuales de adultos. De este modo, tras comparar distintas variables como la definición que realizan sobre las fantasías y motivaciones sexuales o el apoyo empírico que han recibido los cuestionarios elaborados a partir de cada sistema, se ha llegado a la conclusión de que el sistema desarrollado por Hill y Preston (1996) es el más adecuado. Una vez aplicado, se ha observado que el sistema no se ha podido ajustar correctamente a las fantasías sexuales reportadas por la muestra.

Este hecho puede deberse a diversas razones que pueden agruparse en aquellas que tienen que ver con la recogida de datos y aquellas relacionadas con el sistema de clasificación escogido. Por un lado, a la hora de recoger información sobre las fantasías sexuales experimentadas por los agresores sexuales no se especificó que tipo de descripción debían realizar ni sobre qué aspecto concreto de la fantasía debía tratarse. Por ello, muchas de las fantasías sexuales analizadas tienen relación con un contenido concreto, y no con la función que estas pueden ejercer en la agresión sexual o sobre la motivación sexual que hay detrás de dichas fantasías. La investigación ha demostrado que el contenido temático de una fantasía sexual no proporciona ningún tipo de información sobre su relación con la agresión sexual o con las motivaciones sexuales del individuo (Turner-Moore & Waterman, 2023; Stefanska et al., 2022; Joyal et al., 2015; Bartels & Gannon, 2011; Gee et al., 2006). Por ello, en el caso de querer determinar cuáles son las principales motivaciones sexuales de los agresores sexuales en base a sus fantasías, sería más adecuado preguntar sobre las razones por las cuales tienen determinadas fantasías o desean mantener una relación sexual en vez del contenido concreto de estas. De este modo, se podría haber dado la posibilidad de que el sistema de clasificación AMORE se hubiese ajustado a la muestra. Sin embargo, dicho sistema de clasificación también presenta una serie de limitaciones. Principalmente, ha sido elaborado en base a literatura sobre el interés sexual de la población general, ignorando las posibles motivaciones exclusivas o que se producen con mayor frecuencia en agresores sexuales. Por ejemplo, según Turvey (1995), los agresores sexuales pueden hacer uso de la disociación como un mecanismo de protección extremo ante su propio malestar afectivo, además de que puede provocar un estado confusional en el que no distinguen entre la realidad y las fantasías que experimentan de forma habitual. Además, tanto Gee et al. (2006) como Ward y Hudson (2000) destacan que las fantasías sexuales de los individuos pueden funcionar como un medio por el que poder volver a experimentar una agresión sexual pasada o simular una nueva. Por lo tanto, sería adecuado incluir aquellas categorías que la literatura considera

como propias de los agresores sexuales para poder proporcionar un sistema de clasificación de las motivaciones sexuales de esta población de una forma más adecuada.

Además, según Gee et al. (2006), una comprensión más profunda del rol de las fantasías sexuales en la etiología de la agresión sexual y en la satisfacción de las motivaciones sexuales puede permitir la creación de programas de intervención individualizados. De este modo enfocar el tratamiento a las posibles razones por las cuales un agresor sienta la necesidad de cometer una agresión sexual en vez de centrarse en su contenido permitirá intervenir de forma más concreta y menos superficial. Por ello, la futura investigación deberá enfocar sus estudios en las funciones que tienen las fantasías sexuales para los agresores sexuales, centrándose en proporcionar apoyo empírico a esta cuestión.

6. Bibliografía

- Allen, A., Katsikitis, M., Millear, P., & McKillop, N. (2020). Psychological interventions for sexual fantasies and implications for sexual violence: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior, 55*, 1-8.
- Allen, A., Millear, P., Nadine, M., & Katsikitis, M. (2023). Sexual Fantasies and Harmful Sexual Interests: Exploring Differences in Sexual Memory Intensity and Sexual Fantasy Characteristics. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 67*(8), 835-860.
- Baić, V., Lajić, O., & Ivanović, Z. (2019). Sexual fantasies of the rapists. *TRAMES, 23*(4), 439-454.
- Bartels, R. M., & Gannon, T. A. (2011). Understanding the sexual fantasies of sex offenders and their correlates. *Aggression and Violent Behavior, 16*(6), 551-561.
- Bartels, R. M., & Beech, A. R. (2017). Theories of deviant sexual fantasy. En D. P. Boer (Vol. Ed.), *The Wiley handbook on the theories, assessment, and treatment of sexual offending* (1st ed.). Vol. 1. *The Wiley handbook on the theories, assessment, and treatment of sexual offending* (pp. 165–186). West Sussex, UK: John Wiley & Sons, Ltd.
- Bartels, R. M., Beech, A. R., & Harkins, L. (2021). Understanding Sexual Thoughts and Sexual Fantasizing. *The Dual-Process Model of Sexual Thinking*. En L. A. Craig, & R. M. Bartels, *Sexual Deviance* (págs. 53-66). Chichester: John Wiley & Sons.
- Cooper, M. L., Shapiro, C. M., & Powers, A. M. (1998). Motivations for sex and risky sexual behavior among adolescents and young adults: A functional perspective. *Journal of Personality and Social Psychology, 75*(6), 1528-1558.
- Critelli, J. W., & Bivona, J. M. (2008). Women's Erotic Rape Fantasies: An Evolution of Theory and Research. *Journal of Sex Research, 45*(1), 57-70.
- Gee, D. G., Devilly, G. J., & Ward, T. (2004). The Content of Sexual Fantasies for Sexual Offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 16*(4), 315-331.

- Gee, D., Ward, T., & Eccleston, L. (2003). The Function of Sexual Fantasies for Sexual Offenders: A Preliminary Model. *Behaviour Change*, 20(1), 44-60.
- Gee, D., Ward, T., Belofastov, A., & Beech, A. (2006). The structure properties of sexual fantasies for sexual offenders: A preliminary model. *Journal of Sexual Aggression: An international, interdisciplinary forum for research, theory and practice*, 12(3), 213-226. doi:10.1080/13552600601009956
- González, E., Martínez, V., Leyton, C., & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista SOGIA*, 11(1), 6-14.
- Hanson, R. K., & Morton-Bourgon, K. E. (2005). The Characteristics of Persistent Sexual Offenders: A Meta-Analysis of Recidivism Studies. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 73(6), 1154-1163.
- Hatfield, E., Luckhurst, C., & Rapson, R. L. (2012). A Brief History of Attempts to Measure Sexual Motives. *An International Journal on Personal Relationships*, 6(2), 138-154.
- Herrero Mejías, Ó. (2008). *Agresores sexuales. Teoría, evaluación y tratamiento*. Madrid: Síntesis.
- Hill, C. A., & Preston, L. K. (1996). Individual differences in the experience of sexual motivation: theory and measurement of dispositional sexual motives. *The Journal of Sex Research*, 33(1), 27-45.
- INE (2023). *Condenados Adultos: Delitos según tipo*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística.
- Jardin, C., Garey, L., & Zvolensky, M. J. (2017). Measuring sexual motives: A test of the psychometric properties of the Sexual Motivations Scale. *Journal of Sex Research*, 54(9), 1209-1219.
- Joyal, C. C., Cossette, A., & Lapierre, V. (2015). What Exactly Is an Unusual Sexual Fantasy? *The Journal of Sex Medicine*, 12(2), 328-340.
- Kalmus, E., & Beech, A. R. (2005). Forensic assessment of sexual interest: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 10(2), 193-217.
- Laws, D.R., Marshall, W.L. (1990). A Conditioning Theory of the Etiology and Maintenance of Deviant Sexual Preference and Behavior. In: Marshall, W.L.,

- Laws, D.R., Barbaree, H.E. (eds) Handbook of Sexual Assault. Applied Clinical Psychology. Springer, Boston, MA. https://doi.org/10.1007/978-1-4899-0915-2_13
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE núm.281, de 24 de noviembre de 1995)
- Mann, R. E., & Hollin, C. R. (2007). Sexual offenders' explanations for their offending. *Journal of Sexual Aggression, 13*(1), 3-9.
- Martín, N., & Vozmediano, L. (2014). Conducta de agresión sexual: Revisión de la literatura y propuesta de análisis mediante el modelo de triple riesgo delictivo. *International e-Journal of Criminal Science*(8), 1-32.
- Martínez-Catena, A., & Redondo, S. (2017). Psychological treatment and therapeutic change in incarcerated rapists. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 9*, 41-49.
- McGuire, R. J., Carlisle, J. M., & Young, B. G. (1964). Sexual deviations as conditioned behavior: A hypothesis. *Behaviour Research and Therapy, 2*(2-4), 185-190.
- Miller, Ted & Cohen, Mark & Wiersema, Brian. (1996). *Victim Costs and Consequences: A New Look*. Washington: National Institute of Justice
- Ministerio del Interior (2021). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual*. Madrid: Ministerio del Interior
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones sexuales*. Madrid: Síntesis.
- O'Donohue, W., Letourneau, E. J., & Dowling, H. (1997). Development and Preliminary Validation of Paraphilic Sexual Fantasy Questionnaire. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment, 9*(3), 167-178.
- Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual*. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98821>

- Redondo Illescas, S., Pérez, M., & Matínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: Investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 187-195.
- Renaud, C. A., & Byers, E. S. (1999). Exploring the frequency, diversity, and content of university students' positive and negative sexual cognitions. *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 8(1), 17-30.
- Rossegger, A., Bartels, R. M., Endrass, J., Borchard, B., & Singh, J. P. (2021). High Risk Sexual Fantasies and Sexual Offending: An Overview of Fundamentals and Interventions. *Sexual Offending. Theory, Research, and Prevention*, 16, 1-16.
- Stefanska, E. B., Longpré, N., & Rogerson, H. (2022). Relationship Between Atypical Sexual Fantasies Behavior, and Pornography Consumption. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 0(0), 1-21.
- Tang, N., Bensman, L., & Hatfield, E. (2012). The impact of culture and gender on sexual motives: Differences between Chinese and North Americans. *International Journal of Intercultural Relations*, 36, 286-294.
- Turner-Moore, T., & Waterman, M. (2023). Deconstructing "Sexual Deviance": Identifying and Empirically Examining Assumptions about "Deviant" Sexual Fantasy in the DSM. *The Journal of Sex Research*, 60(4), 429-442.
- Turvey, B. (1995). *The impressions of a man: An objective forensic guideline to profiling violent serial sex offender*. Retrieved June, 1999, from <http://www.corpus-delicti.com/impress.html>
- en Gee, D., Ward, T., Belofastov, A., & Beech, A. (2006). The structure properties of sexual fantasies for sexual offenders: A preliminary model. *Journal of Sexual Aggression: An international, interdisciplinary forum for research, theory and practice*, 12(3), 213-226. doi:10.1080/13552600601009956
- Ward, T., & Hudson, S. M. (1998). The construction and development of theory in the sexual offending area: A metatheoretical framework. *Sexual Abuse: Journal of Research and Treatment*, 10(1), 47-63.
- Ward, T., & Hudson, S.M. (2000). Sexual offenders implicit planning: A conceptual model. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 12, 189-202.

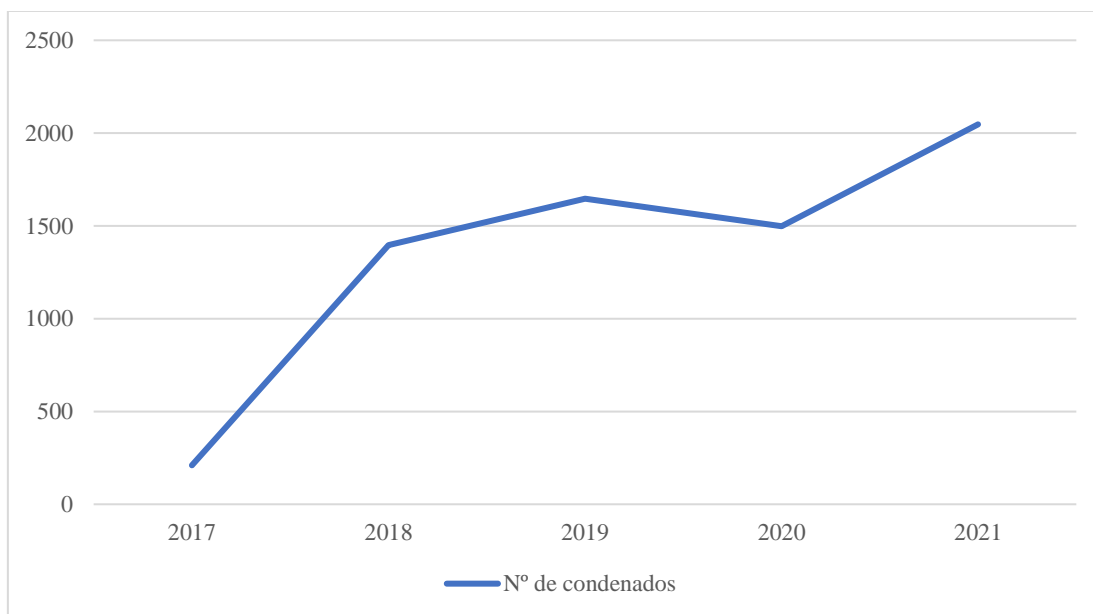
Ward, T., Polaschek, D. L., & Beech, A. R. (2006). *Theories of Sexual Offending*.
Sussex: John Wiley & Sons, Ltd.

Williams, K. M., Cooper, B. S., Howell, T. M., Yuille, J. C., & Paulhus, D. L. (2008).
Inferring Sexually Deviant Behavior from Corresponding Fantasies: The Role of
Personality and Pornography Consumption. *Criminal Justice and Behavior*,
36(2), 198-222.

Anexo

Anexo A

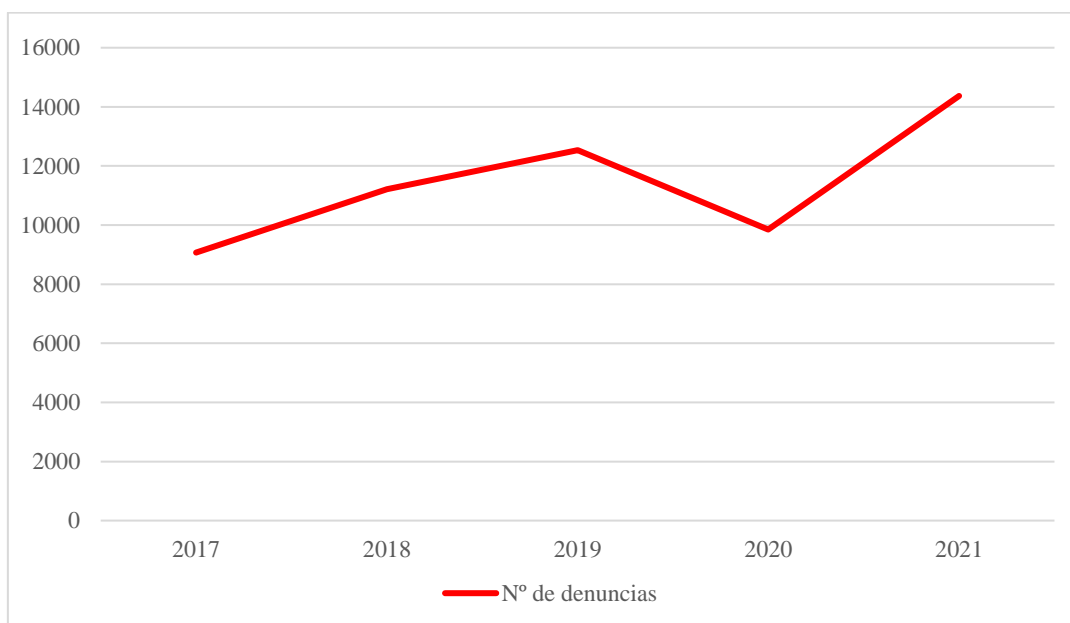
Número de adultos condenados por delitos de agresión sexual desde 2017 a 2021



Nota. Se observa una tendencia ascendente exceptuando el año 2020 debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Adaptado de INE (2023). *Condenados Adultos: Delitos según tipo*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística.

Anexo B

Número de denuncias sobre agresiones sexuales a adultos desde 2017 a 2021

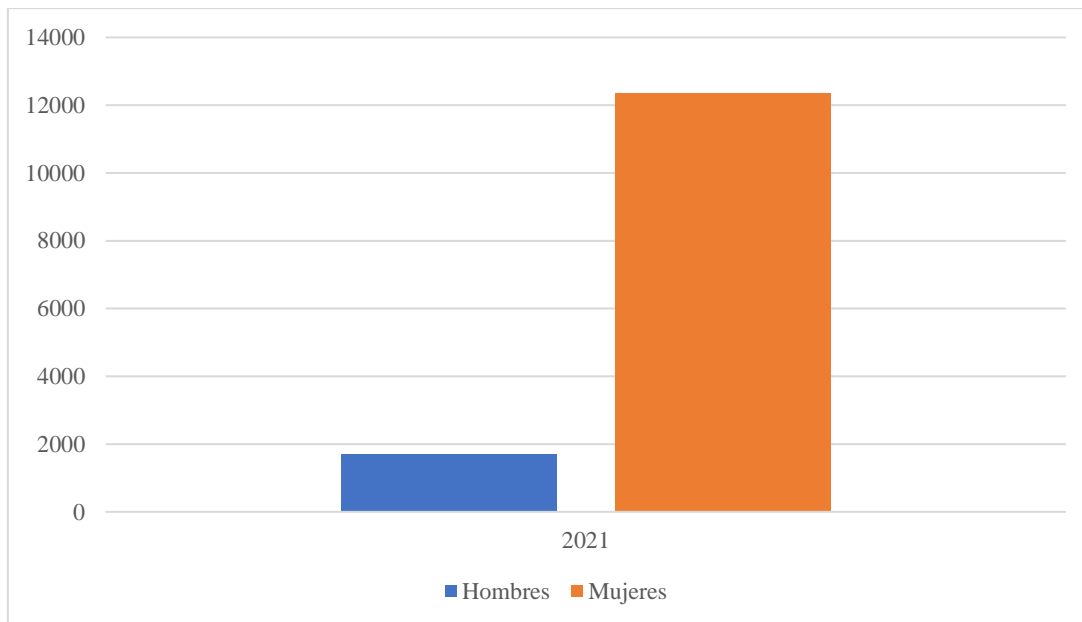


Nota. Se observa una tendencia ascendente exceptuando el año 2020 debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Adaptado de Ministerio del Interior (2021).

Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Madrid: Ministerio del Interior.

Anexo C

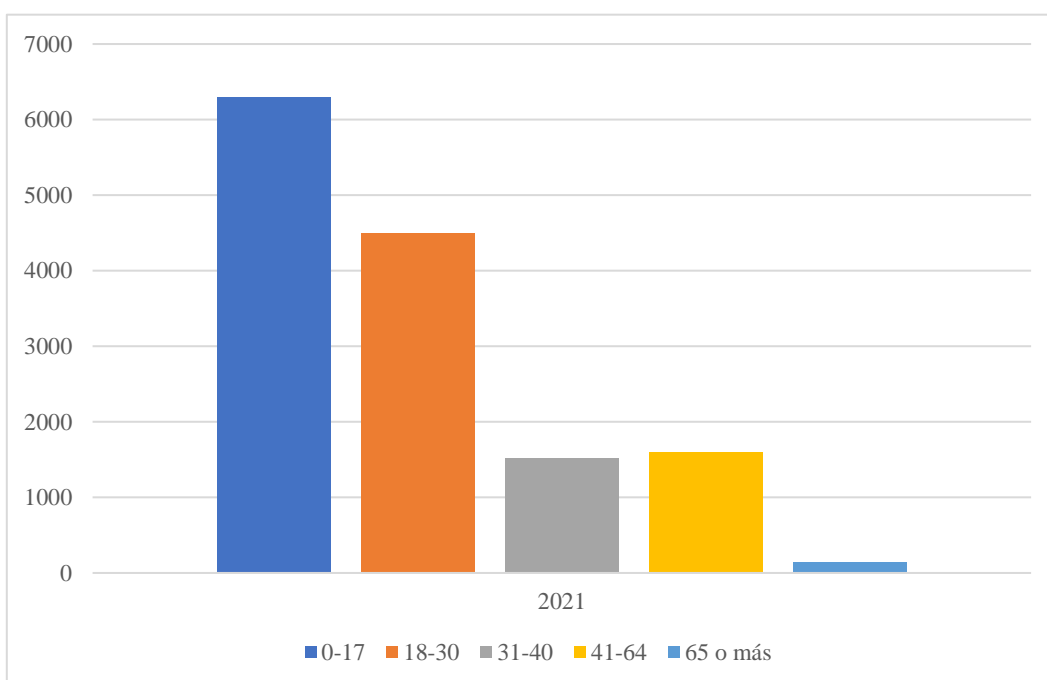
Número de denuncias de agresión sexual según el sexo en el año 2021



Nota. Adaptado Ministerio del Interior (2021). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual.* Madrid: Ministerio del Interior.

Anexo D

Número de denuncias de agresión sexual según grupos de edad en 2021



Nota. En el caso de los menores de edad, son los tutores legales o personas mayores de edad relacionadas con el menor los que interponen la denuncia. Adaptado de Ministerio del Interior (2021). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual.*

Madrid: Ministerio del Interior.